



OFICIO N° 93571
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 05 de febrero de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el "Informe de Auditoría N° 760 de 2024", emitido por la Contraloría General de la República, que detectó diversas irregularidades en el servicio de raciones alimenticias entregado en el marco del "Programa de Alimentación Escolar (PAE)", entre enero de 2021 y diciembre de 2022, refiriéndose especialmente al eventual cumplimiento de las instrucciones referidas a la apertura del sumario administrativo correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AEAEB37C6FF5EB4C



A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sra. MÓNICA ARCE

H. Diputada de la República.

A: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

MAT: Solicita información que indica.

FECHA: Viernes, 31 de enero del 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, venimos en solicitar que se oficie a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), a fin que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

La Contraloría General de la República, en su Informe de Auditoría N° 760 de 2024, detectó diversas irregularidades en el servicio de raciones alimenticias entregado en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre enero de 2021 y diciembre de 2022. Entre otros hallazgos, se evidenció que, durante el período comprendido entre marzo y diciembre de 2022, la JUNAEB efectuó pagos por un total de \$3.554.518.283 a la empresa Soser S.A. por la entrega de 796.043 raciones de alimento, de las cuales solo se habrían entregado 284.

A la luz de estos antecedentes, solicitamos a esa Junta Nacional informar si se ha dado cumplimiento a la instrucción de la Contraloría General de la República respecto a la apertura del sumario administrativo correspondiente a las irregularidades detectadas en dicho informe. Asimismo, requerimos conocer el estado actual del procedimiento, las medidas adoptadas y cualquier otra acción emprendida en virtud de lo señalado por el órgano contralor.





Sin otro particular, y agradeciendo lo solicitado se despide atentamente,

MÓNICA ARCE CASTRO
H. Diputadas de La República.

Distribución

1. JUNAEB
2. Interesados.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso camilo.moran@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

